

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

**Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de el programa analítico de la asignatura “ Comunicación en Nutrición”, correspondientes al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, realizó el análisis e informe respectivo, aconsejando aprobar el programa del Plan 2004 de la Carrera de Nutrición (fs. 50 vta.).

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en Despacho N° 310/10.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/10 del 16/11/10)**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura “COMUNICACIÓN EN NUTRICION” del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta.
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

**Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04**

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN

CARRERA: NUTRICIÓN

UBICACION DE LA MATERIA: 2º Año, 2º cuatrimestre.

REGIMEN: Cuatrimestral

CARGA HORARIA: 4 horas

PLAN DE ESTUDIOS: 2004

PROFESORA RESPONSABLE: Mag. Sc. STELLA M. BRIONES

1.- FUNDAMENTACION:

Teniendo como marco el perfil del egresado en Nutrición, su perfil ocupacional y las incumbencias del título, el propósito fundamental de la materia es enfatizar la tarea comunicativo-educativa que tiene que desempeñar el/la Licenciado/a en Nutrición en la promoción de una alimentación saludable y una mejor calidad de vida, tanto en relación con el individuo como con la comunidad. La orientación fundamental de la materia es la referente a la relación entre Comunicación, Nutrición y Educación en el área de la Salud.

A la comunicación se le atribuye la calidad de instrumento clave para materializar la política de promoción de la salud. "Así lo han reconocido, formal y reiteradamente, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Panamericana de la Salud desde Alma-Ata en 1978 y Ottawa en 1986 hasta la Declaración de Yakarta sobre Promoción de la Salud en el Siglo XXI emitida en 1997. En efecto, es sólo sobre la base del diálogo entre gobierno y pueblo, entre doctos y legos, entre pobres y ricos, que puede aspirarse a realizar tan colosal emprendimiento de cambio de conductas para el desarrollo. Articular esa conversación universal para el mejoramiento de la salud es el delicado compromiso que asumen los comunicadores al servicio de la promoción" (Beltrán, 2000).

La política de promoción de la salud plantea un cúmulo de cambios individuales, de grupo y multitudinarios que por su diversidad y profundidad no pueden ser de fácil ni pronta obtención. Propone tres lineamientos paralelos de acción transformadora: fomentar en las personas la adopción de estilos de vida saludables; estimular y habilitar a la gente para que desarrolle capacidad de control sobre los servicios de salud; y cambiar las estructuras y las circunstancias del entorno de modo que favorezcan el logro de la salud para todos. Y plantea como base para todo ello la reorientación de los servicios de salud. Según Beltrán, al cabo de al menos cuatro décadas de rica experiencia, un conjunto de estrategias se han probado efectivas para apuntalar diversos programas de salud en muchos países. Algunas

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04

de ellas corresponden claramente al territorio de la disciplina que ha llegado a conocerse como "información, educación y comunicación". Otras, probablemente, son más bien estrategias de desarrollo social, pero compendiadas primordialmente en recursos de comunicación. También se cuenta con múltiples medios, interpersonales y masivos, tradicionales y modernos, así como también con una excepcional tradición de comunicación popular participativa que reviste decisiva importancia para el adelanto y consolidación de la promoción de la salud. Asimismo, se cuenta con literatura académica que brinda respaldo de investigación para poder comunicarse mejor. Entre las estrategias más apropiadas para los fines de la promoción la salud se destacan: la inducción al cambio de conductas individuales, la movilización comunitaria, la movilización social y la "abogacía".

En la cátedra se propone formar al estudiante, futura/o Licenciad/o en Nutrición, para que asuma una actitud favorable y crítica y pueda contribuir al logro de las misiones principales de la promoción de la salud (fomentar los estilos de vida saludables, habilitar a la gente para que aprenda a cuidar su salud y propugnar el cambio sustantivo de condiciones estructurales del contexto social y ambiente natural) a través de algunas estrategias y funciones de "información, educación y comunicación". Para ello, teniendo como sustento una confianza en las "virtudes de la comunicación para promover la construcción del desarrollo democrático", se sostiene una "concepción de "comunicación para el cambio social" entendiendo por tal "un proceso de diálogo, privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo." De esta concepción de comunicación "surge el planteamiento de que las comunidades deben ser actoras protagónicas de su propio desarrollo, de que la comunicación no debe ser necesariamente sinónimo de persuasión sino primordialmente mecanismo de diálogo horizontal e intercambio participativo y que, en vez de centrarse en forjar conductas individuales debe hacerlo en los comportamientos sociales condicentes con los valores y las normas de las comunidades" (Beltrán, 2005: 31-32).

La comunicación es una dimensión componente de todas las prácticas sociales, incluyendo, obviamente, las prácticas de lo/as profesionales de la nutrición. En la materia se pretende que las disposiciones, actitudes, conocimientos comunicacionales previos de los estudiantes puedan ser analizados reflexivamente, desde una perspectiva crítica, para comprender como ocurren los procesos comunicacionales en el contexto actual, atravesados por las dimensiones culturales y sociales, para poder realizar intervenciones profesionales contextualizadas, fundadas, reflexivas y competentes.

En este sentido, durante el desarrollo de la materia se proponen actividades que permitan a los estudiantes desarrollar las actitudes, construir los conocimientos y adquirir las habilidades para generar estrategias participativas de comunicación y educación en salud, compatibles con su realidad, con el contexto social en el cual están inmersos, atendiendo a la diversidad cultural. Es decir que la cátedra tiende a desarrollar su

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04

capacidad para trabajar conjuntamente con los sujetos sociales en la transformación de sus condiciones concretas de existencia a través de la apropiación crítica de sus prácticas mediante la comunicación. Se trata de formar a los futuros nutricionistas para que puedan favorecer en los sujetos sociales procesos de empoderamiento y resiliencia, en el marco de procesos de construcción de ciudadanía y control social de la salud, de manera que puedan asumirse como sujetos de derecho y tomar decisiones fundamentadas y decidir acciones individuales y sociales acerca de la alimentación en particular y de la salud en un sentido integral, en el marco de sus condiciones de vida.

2. PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO

Las principales finalidades pedagógicas que guían el desarrollo de esta materia pueden explicitarse en los siguientes principios de procedimiento:

- Favorecer la reflexión sobre la realidad, enfatizando la necesidad de realizar el análisis de la situación nutricional y de salud en general de los diversos sectores poblacionales en los que los alumnos actuarán en su futuro profesional.
- Recuperar los Derechos Humanos Fundamentales como marco general de referencia normativo para el análisis de las prácticas y la resolución de casos en el campo de la salud.
- Promover y apoyar espacios que promuevan el debate y la discusión, de manera de favorecer el intercambio y el contraste de distintas perspectivas y criterios.
- Promover en los alumnos la reflexión sobre sus propias experiencias comunicativas y sobre experiencias comunicativas y educativas en el área de la salud.
- Desarrollar actividades que potencien la actitud crítica y creativa de los alumnos.
- Favorecer en los alumnos la expresión de perspectivas y opiniones personales, la capacidad de argumentación y de la expresión oral y escrita, a través de múltiples lenguajes.
- Proponer actividades que potencien el trabajo grupal y el aprendizaje colaborativo.
- Desarrollar dinámicas de trabajo que promuevan el conflicto cognitivo, la comprensión de los contenidos y la transferencia de los aprendizajes construidos, de manera que los estudiantes puedan trabajar como sujetos activos que resuelven problemas, toman decisiones y construyen significados.
- Proponer actividades que promuevan la capacidad de adopción de roles y la posibilidad concreta de producir discursos y argumentaciones y construir juicios situacionales, a través del análisis de casos adecuados al nivel de enseñanza y a la formación de los estudiantes.
- Proponer actividades que permitan a los alumnos la representación de roles en distintas situaciones de comunicación propias del ejercicio de su futura profesión y el análisis, la discusión y la generación colectiva de propuestas alternativas en relación con dichas situaciones.

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

**Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04**

3. PROPÓSITOS

Teniendo en cuenta la complejidad de los procesos educativos y sin intentar reducir la enseñanza a la satisfacción de objetivos previamente planteados, se plantean los siguientes aprendizajes básicos que los alumnos podrán construir progresivamente durante el desarrollo de las tareas propuestas:

1. Resignificar la importancia de la tarea educativa que el/la Licenciado/a en Nutrición desarrolla en el ámbito de la salud en general y de la alimentación y nutrición en particular, para trabajar en favor de la promoción de una alimentación saludable y una mejor calidad de vida tanto del individuo como de la comunidad.

Reflexionar sobre las relaciones entre Comunicación, Cultura, Educación y Salud.

2. Confrontar críticamente diferentes enfoques de la comunicación, predominantes y emergentes, y sus consecuencias políticas y educativas en los procesos de promoción de la salud.

Comprender el proceso de comunicación en la trama de la cultura, enfatizando la problemática de la construcción de la recepción.

Reflexionar sobre las prácticas comunicativas y educativas en la promoción de la salud, en el marco de los derechos humanos, incorporando en el análisis la perspectiva de género.

Analizar proyectos de comunicación en el área de la salud y construir cooperativa y creativamente propuestas de promoción de la salud, utilizando múltiples estrategias, medios y lenguajes, de acuerdo a las características y posibilidades de los mismos, los contenidos de la promoción de la salud y las características de la población destinataria.

Asumir una actitud de diálogo, de respeto, de participación, de ponerse en comunicación con los otros e interactuar con ellos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de este programa están organizados en dos Ejes Temáticos integrados; la secuencia en que se presentan no implica una secuencia cronológica, ya que durante el desarrollo de la materia se propondrán tareas de enseñanza y de aprendizaje que permitan relacionar y profundizar los núcleos conceptuales de ambos ejes.

EJE TEMATICO N °1

LA COMUNICACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL

En este Eje se analizan distintas posturas teóricas para comprender la comunicación y sus consecuencias políticas y educativas en los procesos de promoción de la salud.

Se enfatiza la concepción de comunicación como el conjunto de intercambios que

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

**Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04**

constituyen la red discursiva de una sociedad, red tejida a través de prácticas productoras de sentido. Esta construcción de sentidos se vincula a la estructura social y se realiza en la trama de la cultura. Se comprende la recepción como un proceso históricamente situado, mediado por factores culturales. En este marco se plantea las relaciones entre sociedad, cultura, comunicación y salud. Para ello se analizan las transformaciones socioculturales actuales y su impacto en la sociedad, la cultura y la salud.

El concepto de salud, ha sufrido un cambio trascendental en los últimos cuarenta años. A nivel del discurso teórico se ha generalizado un nuevo paradigma que considera a la salud como un concepto integral relacionado con el “bienestar humano”. Avanzar hacia una concepción integral de la salud implica avanzar hacia un concepto de salud social orientada a la protección de la salud y en el marco de medidas encaminadas a elevar el bienestar, a permitir el desarrollo de las potencialidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales de los sujetos y a elevar el nivel material y cultural de los pueblos. En el marco de esta concepción de salud, como práctica cultural, se enfatiza la relevancia de la promoción de la salud.

La propuesta de esta unidad será “mirar más allá” y “con todos los sentidos”, reflexionando críticamente sobre las prácticas que tienen que ver con “comunicar y comunicarnos”. Es el inicio de un proceso de búsqueda de significados compartidos en los que los estudiantes puedan anclar sus aprendizajes y puedan reconocer el rol que el/a nutricionista tiene, puedan “mirarse”, como educador/a y comunicador/a en el área de la salud.

Temas vinculados:

Relaciones entre comunicación, sociedad, cultura y salud.

Transformaciones socio-culturales en la sociedad actual y su impacto en la sociedad, la cultura y la salud.

Cambios en la perspectiva de la salud en el contexto actual. La construcción social del concepto de salud. La promoción de la salud.

Salud y prácticas culturales. Estilos y modos de vida.

Distintos enfoques teóricos para comprender la comunicación, predominantes y emergentes, y sus consecuencias políticas y educativas en los procesos de promoción de la salud.

La comunicación en la trama de la cultura. La recepción como proceso multimediado. Las múltiples mediaciones. La prealimentación.

EJE TEMÁTICO N° 2

LA PRÁCTICA COMUNICATIVA EN EL ÁREA DE LA SALUD

En este Eje se enfatiza la comunicación educativa en el marco de la promoción de la salud, asociada ésta a la calidad de vida, en la trama de la sociedad y la cultura, en el marco de

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04

los derechos humanos. En el abordaje se analizan las articulaciones entre los conceptos de promoción de la salud, resiliencia, empoderamiento y control social de la salud, incorporando en el análisis la perspectiva de género.

Para desarrollar acciones de comunicación en salud se propone la adecuada integración de diversas formas de comunicación y de procesos y estrategias comunicacionales. Se analizan distintas situaciones de comunicación educativa en el área de la salud, como procesos socio-históricamente situados. En ese contexto se analizan y plantean propuestas comunicativo-educativas, que incluyen la utilización de diversos lenguajes, de acuerdo con los contenidos de promoción de la salud, las características de la población destinataria y las características y posibilidades de los distintos medios de comunicación.

La propuesta de esta unidad es que los estudiantes profundicen, a través del planteamiento de estrategias situadas de comunicación en salud, y específicamente en el área nutricional, la comprensión importante del rol que el/la nutricionista tiene como educador/a y comunicador/a en el área de la salud.

Temas vinculados:

Comunicación educativa en salud, en la trama de la cultura. Empoderamiento y control social en salud. Género y salud. Resiliencia.

Estrategias de promoción de la salud: inducción al cambio de conductas individuales, la movilización comunitaria, la movilización social y la “abogacía”.

Diversas estrategias y técnicas de comunicación en salud. Edu-entretenimiento y consejería como estrategias de promoción de la salud. Principios para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de comunicación para la promoción de la salud.

Diferentes situaciones de comunicación en salud: interpersonal (personalizadas y grupales), comunitaria y colectiva/masiva.

Los medios en la comunicación en salud: a) medios para la comunicación interpersonal y comunitaria: lenguajes y medios audio-escrito-visuales; b) medios masivos de comunicación: radio, televisión y prensa escrita; c) tecnologías de la comunicación y la información: internet e informática.

Producción, utilización y evaluación de medios de comunicación en salud audio-escrito-visuales desde una postura crítica.

5. METODOLOGÍA

Se opta por una modalidad de “aprendizaje combinado” (blended learning) que integra clases y tutorías presenciales con actividades y tutorías virtuales. Las actividades

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04

planteadas para la construcción de los aprendizajes propuestos, la comprensión de los distintos temas y la bibliografía comprenden fundamentalmente:

- **Participación en clases teórico-prácticas**, a cargo de la Profesora Responsable, en las que se desarrollarán los principales núcleos conceptuales propuestos en el programa de la materia, a través de variadas estrategias, como por ejemplo: exposiciones del profesor para introducir los temas o realizar cierres integradores, explicar las actividades y realizar síntesis de los aportes de los distintos grupos; exposiciones orales de los trabajos de los grupos, con su correspondiente análisis y fundamentación, en plenarios de puesta en común, debate y discusión de los conceptos centrales analizados algunos Trabajos Práctico.
- **Realización de Trabajos Prácticos integradores** en base a actividades individuales y grupales, con la finalidad de analizar críticamente los distintos temas y bibliografías, y realizar el análisis de situaciones concretas de comunicación en el área de la salud.
- **Participación en clases por Comisiones**, en las cuales se llevará a cabo la realización de Trabajos Prácticos integradores en base a actividades individuales y grupales, con la finalidad de analizar críticamente los distintos temas y bibliografías, y realizar el análisis de situaciones concretas de comunicación en el área de la salud; realización de sociodramas: representación, análisis y planteamiento de mejora de distintas situaciones de comunicación en las que interviene un nutricionista, poniendo especial énfasis en situaciones interpersonales en las cuales se trabaje en base al diálogo (por ejemplo Consejería en nutrición); estudio de casos: análisis, discusión y planteamiento de alternativas de mejora de situaciones comunicacionales en el área de la nutrición; análisis crítico de artículos de revistas, campañas, proyectos, publicidades, experiencias, etc. en el área de la salud desde una perspectiva comunicacional y nutricional; construcción de redes semánticas o conceptuales alrededor de las cuales los alumnos organizan la exposición y demuestran las decisiones adoptadas al priorizar conceptos potentes y sus principales relaciones; exposiciones orales de los trabajos de los grupos, con su correspondiente análisis y fundamentación, en plenarios de puesta en común, debate y discusión de los conceptos centrales analizados en cada Trabajo Práctico.
- **Organización de un Panel de nutricionistas** para acercar a los alumnos distintas perspectivas de posibles desempeños en el campo profesional, de manera que puedan comprender, entre sus incumbencias, la función comunicativa-educativa del nutricionista en la promoción de la salud.
- **Participación en tutorías presenciales y virtuales**, concebidas como espacio para andamiar el aprendizaje de los alumnos y permitir un seguimiento y una evaluación continua e integradora de los alumnos y grupos.

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04

- **Observación de situaciones comunicativas** en distintas instituciones de salud (Centros de salud, CIC, O.N.G., hospitales, otros ámbitos). Elaboración del Informe de la observación realizada, con su correspondiente fundamentación y exposición oral ante el grupo-clase.
- **Relevamiento y análisis de experiencias educativas de promoción de la salud**, preferentemente en el área nutricional, con el uso de distintos medios de comunicación, en distintos ámbitos institucionales: Ministerio de Salud Pública, Sistema Educativo, Municipios, O.N.G., Instituciones privadas, Empresas, Industrias, otros ámbitos. Este trabajo de investigación constituye un trabajo integrador de los dos Ejes Temáticos que se plantean como contenidos de la materia.
- **Proyecto de comunicación educativa:** consiste en la planificación de distintas situaciones de comunicación educativa en el área de la nutrición y la salud (interpersonal, grupal y colectiva). Se plantean propuestas comunicativo-educativas, que incluyen la utilización de diversos lenguajes y medios de comunicación, de acuerdo con los contenidos de promoción de la salud, las características de la población destinataria y las características y posibilidades de los distintos medios de comunicación. Este proyecto incluye la selección y producción de materiales audio-escrito-visuales para utilizar en el contexto de esas situaciones (producciones radiofónicas, folletos, volantes, boletines, periódicos murales, montajes audiovisuales, afiches, presentación de títeres, presentaciones en PowerPoint, etc.), fundamentando su selección y los criterios tenidos en cuenta para su elaboración. Estos proyectos de comunicación educativa constituyen el Parcial N°2 y se defienden en forma oral ante el grupo-clase de cada comisión de trabajo y/o de las comisiones en conjunto, de manera de socializar las distintas producciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos acerca del planteamiento de diversas y variadas situaciones de comunicación educativa y medios de comunicación.
- **Participación en las Jornadas de Extensión Universitaria** que anualmente (desde 1992) realiza la cátedra juntamente con El Teléfono de la Salud, el Proyecto de investigación en el que participa la cátedra y/o otras cátedras de la Facultad. Este año se realizarán distintas actividades continuando con la propuesta del Día Mundial de la Salud, que se centra en la urbanización y la salud, bajo el lema: "Mil ciudades, Mil vidas". En la universidad se trabajará en el Proyecto "Universidad Promotora de Salud", en cuyo marco los alumnos podrán participar en numerosas actividades propuestas para promover la integración de los aprendizajes construidos en torno a una experiencia concreta, real, de comunicación educativa en salud, que ellos pueden vivenciar en sus etapas de planificación, desarrollo y evaluación, y para la cual colaboran en la difusión y producción de materiales.
- **Producción de un portfolio grupal** como actividad de aprendizaje y de evaluación.

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04

Un portfolio es una selección deliberada de los trabajos realizados por el alumno que contiene los mejores productos generados durante el curso y la respectiva reflexión acerca de los mismos; cuenta la historia de sus esfuerzos, su progreso o sus logros; es un registro del aprendizaje (individual y grupal) que se concentra en el trabajo del alumno y su reflexión sobre esa tarea. Es una actividad que se propone al alumno, como parte de su aprendizaje y con fines evaluativos, que consiste en la recopilación y selección razonada de los mejores trabajos (o los preferidos) de cada estudiante, que muestra tanto sus esfuerzos como los logros y progresos en una o más áreas del aprendizaje.

El portfolio incluye no sólo muestras de los productos sino los criterios de selección, y aporta evidencias de la autoreflexión y autoevaluación por parte de los estudiantes. El portfolio fundamentalmente refleja la evolución de un proceso de aprendizaje; el diálogo con los problemas, los logros, los temas..., los momentos claves del proceso; y el punto de vista de los protagonistas. Fundamentalmente se espera que el portfolio aporte a la evaluación la posibilidad de potenciar la habilidad de autoevaluación, la conversación, la argumentación, así como el pensamiento reflexivo con la práctica de quién lo realice. Durante el desarrollo de la materia se irá orientando a los grupos para que vayan construyendo su portfolio, el cual será presentado en dos instancias evaluativas: al finalizar el primer eje temático y en el Coloquio Integrador o Examen Final (según la condición final del alumno: promocional o regular, respectivamente).

- **Participación en el aula virtual de la asignatura en la plataforma moodle:** Se propone continuar utilizando y enriquecer el diseño del entorno virtual preparado en 2009, utilizando la plataforma Moodle, de manera de potenciar las posibilidades de los diferentes recursos disponibles en dicho entorno para la promoción de un aprendizaje colaborativo y cooperativo entre lo/as alumno/as y docentes y alumno/as entre sí, a través de los diferentes espacios de interactividad propuestos.

Sitio web del aula virtual: <http://fsalud.unsa.edu.ar/moodle/login/index.php>

6. EVALUACIÓN

En coincidencia con CELMAN (2005), creemos que es posible transformar la evaluación en una herramienta de conocimiento, en especial para los profesores y para los alumnos, es decir poder aprender de los procesos evaluativos, en relación con cómo se aprende y cómo se enseña y poder proponer mejoras en nuestras prácticas educativas.

En el marco de la concepción de enseñanza y aprendizaje que fundamenta las acciones de la cátedra, la evaluación se plantea como un medio para entender y mejorar los proyectos educativos; es una parte integrante de los proyectos y no algo añadido al final de los mismos. Santos Guerra sostiene que la evaluación es “sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia” y que “la evaluación producirá diálogo, comprensión y mejora de los programas que se pongan al servicio de los usuarios” (1993: 34). En el desarrollo de las actividades de la materia se proponen distintos espacios que

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04

garantizan la libertad de opinión para favorecer el diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están involucrados en la práctica educativa (docentes y alumnos); de esta manera se tiende a generar procesos de comprensión del sentido formativo de la propuesta educativa, de los procesos y resultados logrados y en base a la información que se va construyendo se proponen líneas de mejora de la práctica. Esta concepción de evaluación cualitativa, difiere de una concepción experimental, cuantitativa, que pone el énfasis en la medición de resultados cuantificables y en la eficacia de los sistemas educativos en términos de logros preestablecidos de aprendizaje. En esta concepción cualitativa de la evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación responden al qué, al porqué y al para qué evaluar. Por ello en la cátedra se diseña, aplica y evalúa los instrumentos que se consideran más adecuados para atender a la riqueza, singularidad y complejidad de las interacciones que se producen en la práctica educativa, como práctica compleja social e institucionalmente contextualizada, y se los va recreando permanentemente. Se propone las siguientes instancias de evaluación:

- **Evaluación diagnóstica inicial:** con el objetivo de conocer al grupo de alumnos, su situación académica, su condición de usuario de internet, sus representaciones con respecto a la materia y sus expectativas y sugerencias con respecto al desarrollo de la materia. Esta evaluación los alumnos la realizan a través de distintos recursos en el aula virtual: un foro de presentación y un cuestionario.
- **Evaluación permanente** a través de:
 - Trabajos prácticos individuales y grupales sobre las principales problemáticas del Eje Temático 1 y 2.Evaluaciones Parciales para evaluar el establecimiento de relaciones de integración, análisis, síntesis, la capacidad de realizar transferencias y el grado de elaboración personal y grupal.
- **Evaluación final:** Coloquio Final Integrador (para los alumnos en condiciones de promocionar la materia), en el cual cada grupo deberá demostrar la integración de los aprendizajes construidos, el dominio de los principales ejes conceptuales y el manejo de la bibliografía. El coloquio se organiza con la presentación de un portfolio grupal. Los grupos además construyen redes semánticas o conceptuales alrededor de las cuales organizan la exposición y demuestran las decisiones adoptadas al priorizar conceptos potentes y sus principales relaciones. En esta instancia se favorece también la explicitación por parte de los alumnos de su perspectiva en relación con los aportes reales de la materia (del campo disciplinar) en la formación de los futuros nutricionistas.
- **Evaluación sobre procesos metacognitivos:** constituye una instancia de autoevaluación en la que se solicita, a través de un cuestionario, la opinión fundamentada de los alumnos acerca de su propio proceso de aprendizaje, acerca de cuáles son sus formas de estudiar y de aprender, con la idea de que pueda redundar

RESOLUCION -CD- N° 591/2010

**Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.151/04**

en una mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

- **Evaluación sobre el desarrollo de la materia:** constituye una instancia de evaluación de la metodología de la materia por parte de los estudiantes. Estos realizan dicha evaluación a través de cuestionarios en el aula virtual, con la correspondiente fundamentación y propuestas de mejora.

7. CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

- **Para Regularizar:**
 - 70% de asistencia a clases teórico-prácticas
 - 80% de trabajos prácticos aprobados
 - 100% de parciales aprobados
 - Participación optativa en las Jornadas de Extensión Universitaria
- **Para Promocionar:**
 - 80% de asistencia a clases teórico-prácticas
 - 100% de trabajos prácticos aprobados
 - 100% de parciales aprobados con una calificación mínima de 7 (siete)
 - Participación en las Jornadas de Extensión Universitaria
 - Aprobación de un Coloquio Grupal Integrador

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA